



DECRETO N° 2692 /

LAJA, Septiembre 03 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 01-9-(19) de fecha 31-08-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Licitación N° 3734-113-L110 de fecha 31-08-2010
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Informe de Adjudicación del Administrador Municipal y el Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de amplificación e iluminación para evento "200 cuecas del bicentenario".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-113-L110 de fecha 31-08-2010, por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. Rut: 76.036.097-k por un monto de \$420.000.- mas impuesto, por proveer servicio de amplificación e iluminación para evento "200 cuecas del bicentenario".

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al Ítem 22.09.999, Sp1, cc. 600.307 del presupuesto año 2010.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{HS}
VFT/MGV/JSR/jdr
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233